

CONSOLIDACIÓN CONTABLE			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
15/11/2024	CON-PRC12	08	1 de 9

1. OBJETIVO

Ejecutar la consolidación de la información contable pública que remiten las entidades, a través del sistema CHIP

2. DEFINICIONES

Análisis de cobertura: información relativa a las estadísticas de las entidades consolidables con las cuales se ejecutarán los procesos definitivos de consolidación contable y entidades a las cuales se les identificaron inconsistencias.

Cargue de información contable de entidades (Paso de datos): actividad consistente en pasar del CHIP central a la base de datos de Consolidación el último envío aceptado para las categorías información contable pública Convergencia.

Consolidación contable: proceso de transformación extracontable que, a partir del reporte de la información cuantitativa recibida de las entidades públicas, a través del sistema CHIP, genera información consolidada de un grupo de entidades como si se tratara de un solo ente.

Operaciones Recíprocas (OR): son las transacciones realizadas entre entidades públicas que afectan activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, que se enmarcan en las reglas de eliminación.

Parámetros del proceso de consolidación: lineamientos que determinan las características de la información a consolidar y con los cuales se ejecuta un proceso de consolidación.

Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP): permite definir, capturar, transmitir, consolidar y difundir la información cuantitativa y cualitativa producida por entidades públicas y otros actores, con destino al gobierno central, organismos de control y ciudadanía en general, para apoyar la toma de decisiones en materia de política macroeconómica y fiscal, así como en la administración financiera de planes de gobierno.

CONSOLIDACIÓN CONTABLE			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
15/11/2024	CON-PRC12	08	2 de 9

Tablas de retención documental -TRD: instrumento que contribuye a la racionalización de la producción documental y a su correcta disposición final, garantizando la salvaguarda y conservación de la documentación en cualquier soporte que se produzca.

Versión de parámetros: conjunto de lineamientos que determinan las características de la información a consolidar, parámetros que generan efectos reflejados en los saldos consolidados.

3. MARCO LEGAL

- **Constitución Política de Colombia de 1991.** Carta magna de la república de Colombia Artículo 354.
- **Ley 42 de 1993.** Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen.
- **Ley 298 de 23 de julio de 1996.** "Por la cual se desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia".
- **Ley 1712 de 2014.** "Por medio de la cual se crea la ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- **Decreto 3361 de 2004.** Por el cual se reglamenta el parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, prorrogada y modificada por el artículo 2° de la Ley 901 de 2004.
- **Decreto 2768 de 2008.** "Por medio del cual se asigna una función a la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación".
- **Decreto 1078 de 2015.** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"
- **Decreto 1499 de 2017.** "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".
- **Decreto 1693 de 2023** Por el cual se modifica la estructura de la Contaduría General de la Nación y se determinan las funciones de sus dependencias

CONSOLIDACIÓN CONTABLE			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
15/11/2024	CON-PRC12	08	3 de 9

- **Decreto 1694 de 2023** "Por medio del cual se modifica la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial, Contaduría General de la Nación"
- **Resolución No. 139 de 1999.** "Por medio de la cual se precisan los criterios y procedimientos con los cuales la Contaduría General de la Nación ejecuta técnicamente los procesos de consolidación del sector público y de sus niveles nacional y territorial, los cuales deberán adoptarse progresivamente por los funcionarios responsables de la administración de los entes públicos y se dictan otras disposiciones".
- **Resolución 148 de 2004.** "Por la cual se crean Grupos Internos de Trabajo en la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación"
- **Resolución No. 354 de 2007.** "Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación".
- **Resolución 669 de 2008.** "Por el cual se modifica el Plan General de Contabilidad Pública y el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública".
- **Resolución No. 414 de 2014.** "Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones", y las modificaciones que le apliquen.
- **Resolución No. 139 de 2015.** "Por la cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público y se define el Catálogo General de Cuentas", y las modificaciones que le apliquen.
- **Resolución No. 533 de 2015.** "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones". Así mismo, las modificaciones que le apliquen.
- **Resolución No. 663 de 2015.** "Por la cual se modifica la Resolución No. 414 de 2014".
- **Resolución No. 037 de 2017.** "Por la cual se regula el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro de Público", Incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública", y las modificaciones que le apliquen.
- **Resolución No. 097 de 2017.** "Por la cual se modifica el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante

CONSOLIDACIÓN CONTABLE			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
15/11/2024	CON-PRC12	08	4 de 9

- la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007 y la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016". Así como, las modificaciones que le apliquen.
- **Resolución No. 461 de 2017.** "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades en Liquidación y se dictan otras disposiciones". Así como las modificaciones que le aplique.
 - **Resolución No. 156 de 2018.** "Por la cual se modifica la Resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación". Artículo 2°. Modificar el artículo 5° de la Resolución 354 de 2007.
 - **Resolución 411 de 2023** "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución 706 de 2016".
 - **Resolución 038 de 2024.** "Por la cual se modifica el parágrafo 3 del artículo 6 de la Resolución No. 411 de 2023 y se derogan las Resoluciones 441 de 2019 y 193 de 2020."
 - **Norma Técnica Colombiana ISO 14001- 2015.** Sistema de Gestión Ambiental
 - **Norma Técnica Colombiana ISO 9001-2015.** Sistema de Gestión de la Calidad
 - **Norma Técnica Colombiana ISO IEC 27001-2013.** Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información.
 - **Norma Técnica Colombiana ISO IEC 45001-2018.** Sistemas de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo.

4. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- CON12-FOR01 Parámetros de consolidación.
- CON12-FOR03 Análisis de cobertura.
- CON12-FOR02 Análisis de consistencia.
- CON01-MAN01 Manual Funcional del Proceso de Consolidación.

5. DOCUMENTOS ANEXOS

- Reporte C50 - Verificación del paso de datos.
- Reporte C52 - Proceso de paso de datos.
- Reporte C52a - Detalle Proceso de paso de datos.
- Anexos del Manual Funcional del Proceso de Consolidación.
- Cronograma de actividades.
- Demás reportes específicos que puedan ser requeridos.

6. PROCEDIMIENTO

CONSOLIDACIÓN CONTABLE			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
15/11/2024	CON-PRC12	08	5 de 9

No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Planear el proceso	Definir fechas y actividades necesarias para la ejecución de los procesos de consolidación, conforme a los cortes establecidos.	Subcontador(a) de Consolidación de la Información Coordinador GIT PAP	Cronograma de actividades
2	Cargar información contable de entidades	Ejecutar y analizar el Cargue de información contable de entidades (paso de datos) del sistema CHIP central a la base de datos de consolidación y posteriormente generar los reportes correspondientes.	Servidores públicos y/o Contratistas que realizan el proceso de consolidación GIT PAP	Reportes: - C52 Proceso de paso de datos, - C52A Detalle proceso de paso de datos, - C50 Verificación del paso de datos.
3	Ejecutar el proceso de consolidación en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)	Ejecutar en el módulo de consolidación del sistema Chip las acciones necesarias que permitan correr el proceso automatizado de consolidación contable, de acuerdo con la ayuda en línea del sistema y el Manual Funcional del Proceso de	Servidores públicos y/o Contratistas que realizan el proceso de consolidación GIT PAP	CON12-FOR01 Parámetros de Consolidación

CONSOLIDACIÓN CONTABLE			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
15/11/2024	CON-PRC12	08	6 de 9

		Consolidación (CON01- MAN01), y diligenciar el formato con los resultados obtenidos.		
4	Analizar la cobertura	Consultar y analizar los reportes generados por el sistema CHIP, y diligenciar el formato con los resultados obtenidos.	Servidores públicos y/o Contratistas que realizan el proceso de consolidación GIT PAP	Reportes: C10 - Entidades Consolidadas Comparativo C08 - Ejecución del Proceso de Consolidación CON12-FOR03 Análisis de cobertura
5	Comunicar al GIT PAP parámetros del proceso de consolidación	Remitir por medio electrónico al GIT PAP los parámetros del proceso de consolidación para elaborar los análisis de consistencia a nivel de los centros de consolidación.	Servidores públicos y/o Contratistas que realizan el proceso de consolidación GIT PAP	Correo electrónico
6	Efectuar análisis de consistencia	Analizar la consistencia de la información consolidada, utilizando los reportes del proceso generados en el sistema CHIP, conforme al	Servidores públicos y/o Contratistas que realizan el análisis de consistencia GIT PAP	Reportes sistema CHIP Formato de consistencia del proceso de consolidación

CONSOLIDACIÓN CONTABLE			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
15/11/2024	CON-PRC12	08	7 de 9

		Manual Funcional del Proceso de Consolidación (CON01- MAN01), elaborar el formato de consistencia del proceso de consolidación (Excel).		Correo electrónico
7	Reportar el resultado de análisis de consistencia	<p>Informar a los responsables del proceso de consolidación, el resultado del análisis de consistencia de la información consolidada, adjuntando el archivo en formato Excel.</p> <p>Para la consolidación definitiva de cada trimestre, los responsables asignados diligencian el formato correspondiente.</p>	Servidores públicos y/o Contratistas que realizan el análisis de consistencia GIT PAP	Correo Electrónico CON12-FOR02 Análisis de Consistencia
8	Comunicar a las dependencias	Remitir por medio electrónico al Coordinador del GIT PAP el análisis del resultado del	Servidores públicos y/o Contratistas que realizan el proceso de consolidación GIT PAP	Correo electrónico con reportes de apoyo generados a

CONSOLIDACIÓN CONTABLE			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
15/11/2024	CON-PRC12	08	8 de 9

		proceso de consolidación, posteriormente enviar a la Subcontaduría de Centralización a efectos de suministrar elementos de gestión de las operaciones reciprocas.	Coordinador GIT PAP	partir de la consolidación realizada.
9	Preservar los registros	Archivar los registros en el pathfinder de acuerdo con las Tablas de retención documental.	Secretaria y/o Técnico de Subcontaduría de Consolidación de la información.	CON12- FOR01 Parámetros de Consolidación CON12- FOR02 Análisis de Consistencia CON12-FOR03 Análisis de Cobertura C50 - Verificación del paso de datos. C52 - Proceso de paso de datos. C52a - Detalle Proceso de paso de datos.

Nota: La totalidad de la ejecución de las actividades descritas deben ser alineadas a las Políticas del Sistema Integrado de Gestión Institucional (Política de la calidad, Política Ambiental, Política de la SST, Política de la Seguridad de la Información, Políticas de Gestión y desempeño institucional - MIPG) lo que

CONSOLIDACIÓN CONTABLE			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
15/11/2024	CON-PRC12	08	9 de 9

contribuirá al cumplimiento misional, la satisfacción de las partes interesadas, la mejora del desempeño ambiental, proporcionar un lugar seguro y saludable previniendo lesiones y deterioro de la salud, asegurar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información recibida y generada y el éxito sostenido de la CGN.

Revisado por: Elizabeth Soler Castillo	Aprobado por: Vilma Yolanda Narváez Narváez
LÍDER DEL PROCESO DE LA SUBCONTADURÍA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN LÍDER DEL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL